

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Orellana E9-195 y 6 de Diciembre, Edf. Alisal de Orellana piso 7 ofc. 702, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. La señora **María Dolores Fernández Ramos**, por sus propios y personales derechos, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. La señora **Carlota Alicia Ramos Pérez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. El señor **José L. Fernández Portilla**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor José Fernández Portilla y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señora Carlota Ramos Pérez, por decisión de los presentes.

Se deja constancia que por expresa convocatoria se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Administración- periodo 2015**
2. **Aprobar los estados financieros de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

## 1.- Informe de Administración- periodo 2015

Por medio de la Presidencia, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Directorio de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Directorio de la Compañía. Se deja constancia que la votación se llevó a cabo con la abstención del administrador, de conformidad con la Ley.

## 2.- Aprobar los estados financieros de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2015, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2015.

En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2015, se detallan a continuación:

CONCEPTO	US \$
Utilidad Contable	45,356.82
15% Participación Trabajadores	6,803.52
Impuesto a la Renta	9,370.26
5% Reserva Legal	0.00
Utilidad Neta	29,183.04

La junta decide aprobar por unanimidad en todas sus partes los resultados del ejercicio 2015.

Se deja constancia que las votaciones se llevaron a cabo con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formaran parte del expediente de esa Junta los siguientes documentos:

Informe de Administración.

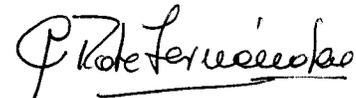
Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

A las 16h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



José Fernández Portilla  
**PRESIDENTE**

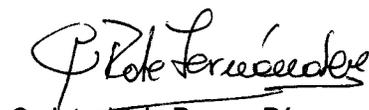


Carlota Ramos Pérez  
**SECRETARIO AD-HOC**

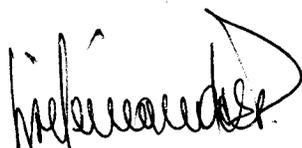
**Los accionistas:**



María Dolores Fernández



Carlota Alicia Ramos Pérez



José Fernández Portilla